

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MARTES 5 DE ENERO DE 1886

NUM. 3

EDITORIAL

ARBITRIOS DE RAMOS LOCALES.

III

Quizás no estemos en lo cierto, pero nosotros no podemos atribuir a otra cosa, la especie de olvido en que ha estado y está, el estudio de adecuadas reformas en los arbitrios de ramos locales, que á permanecer dormido en sus laureles el centro que tiene á su dirección esos ramos, pues en la inteligencia de haber creado con ellos, un pingüe manantial de abundantes recursos para las cajas provinciales y municipales, que siempre aumenta en sus rendimientos anuales, por efecto de la profusa concurrencia á las subastas de las contratas de arriendo, por los chinos sobre todo, deciden los funcionarios públicos, con fuerza incontrastable, á mantener el *statu quo*, inalterablemente, en servicios de tan grande y trascendental significación, y que son considerados como la piedra miliar, de las rentas de los presupuestos locales.

Nada, sin embargo, más erróneo que un juicio y resolución semejantes, pues que un especial y detenido análisis de los objetos ó cosas, sobre que se fundan los arbitrios que ya hemos expresado, dejará conocer, seguramente, lo perjudicial que casi todos son, y la perniciosa influencia que ejercen para el natural y progresivo desarrollo de las riquezas de este país, el espontáneo movimiento de los elementos del trabajo, y la activa y constante satisfacción de las necesidades del consumo.

El arbitrio de *Sello y resello de pesas y medidas*, está desviado de su objeto primordial, que, como todos saben, es el ofrecer garantías de moralidad y pureza, en el cumplimiento de las transacciones del cambio.

Es eso, tal vez, lo que menos se mira, lo que quizá se desatiende por completo, de parte del arrendatario ó asentista. El adquirió por medio de la contratación, el derecho de sellar las nuevas pesas y medidas que el comercio y el tráfico al menudeo, hayan de dedicar á las transacciones, y que quieran que no, obliga á todos cuando le es posible, á que tengan esos nuevos tipos y se los presenten al sello, tengan ó no necesidad de reponer los que tienen en uso; en el resello, entiendo que están obligados á efectuarlo todos los traficantes y negociantes, y con respecto á los agricultores, cuando llevan á vender sus productos, llegan los contratistas, en su constante avaricia de explotación del tal servicio, hasta el extremo de detener los carros en los caminos y las bancas en los embarcaderos, para cerciorarse de si llevan para las ventas que verifiquen, los pesos y medidas arregladas á ley.

Es evidente que esa continúa vejación, esa insistente persecución á los traficantes, tiene que producir los más funestos efectos en los cambios y los perjuicios más desastrosos á la riqueza del país, por lo que un interés verdaderamente económico, no menos que el más preferente que exigen los problemas de orden público, de consumo tienen que condenar la existencia de semejante arbitrio, cualesquiera fuesen los productos que le rindiera al Tesoro provincial y municipal.

Del arbitrio de pesquerías, cabe decir perfectamente, que debe ser contrario esencialmente, y hasta atentatorio, á las subsistencias de esta localidad.

Toda industria, pero más en especial las industrias marítimas, deben gozar de la más completa libertad, y más si ellas afectan á la trascendentalísima cuestión de subsistencias de las clases más desvalidas, de la proletaria de estos pueblos.

Solo determinadas reglas de orden para la explotación de los mares, deberían existir para la pesca, pero por ningún concepto, impuesto ni gabelas de especie alguna, cualquiera que pudiera ser el motivo que se invocara.

No puede haber nada más preferente para el Poder Administrativo, que el procurar la abundancia y la baratura en las subsistencias, de consiguiente mucho debió de pesarse todos los inconvenientes, antes de haber establecido como renta de ramos locales, el arbitrio de pesquerías.

En el de *cantina de la cárcel*, vemos que solo se halla establecido en la de Bilibid y es realmente llevar el afán de proporcionar ingresos al ramo provincial, á un límite por demás exagerado, el tratar de explotar hasta los auxilios de subsistencias, aunque accesorias, que una cantina pueda proporcionar á los desgraciados presos de la cárcel.

Por tanto este arbitrio, es repulsivo á la economía, á la moral, y hasta á la conciencia humana, haciéndose urgentemente necesario, que así él, como los otros dos que ya dejamos señalados, desaparezcan en totalidad, pues son un baldon de ignominia, en los presupuestos provinciales en que se figuran.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

EXTERIOR

Madrid, 13 noviembre.

Dice (El Imparcial.)

En una interesante correspondencia que hemos recibido de Roma hallamos informes muy interesantes y que nos parecen verídicos sobre el curso de la mediación del Padre Santo en el conflicto hispano-alemán, y con ellos hallamos explicación á las noticias contradictorias que ha publicado toda la prensa de Europa sobre este asunto.

El Papa, después de estudiar muy detenidamente la cuestión, y con una reserva tan absoluta que hasta los más íntimos del Vaticano han ignorado el acuerdo, pasó la minuta del *motu proprio* para el arreglo de la cuestión á los dos gobiernos litigantes.

España la aprobó en el acto de conocerla, y Alemania, después de una satisfacción, participó á Su Santidad que la aceptaba. Pero además de que eran muy vagos los términos de esta aceptación, se añadía que el gobierno del emperador trataba directamente con el del rey de España los pormenores é incidencias para dar cumplimiento á lo acordado por el mediador.

Esto causó penosa impresión en Leon XIII, pues consideraba poco menos que anulada su mediación si había luego de seguir un debate ocasionado á nuevas discordias para interpretar lo que él había aconsejado.

Sin duda, al trascender algo de esta preocupación de Su Santidad, se creyó por los diplomáticos más despiertos, que Alemania no aceptaba y había enviado un contrapropuesto al Vaticano. El caso, aunque no era

lo mismo, era muy semejante, pues el Papa estaba dispuesto á que su mediación fuera eficaz, dejando por completo sanjada la cuestión. Así lo había hecho presente á Alemania, y el correspondal que nos escribe, al cerrar su carta, no había podido adquirir más noticias sobre la respuesta de Alemania á tal observación del Vaticano.

Lo único que sabía era que el gobierno español se había dirigido de nuevo á Roma, haciéndole presente la urgencia con que los intereses del Estado necesitaban el pronto despacho del asunto y la solución definitiva en un sentido ó en otro.

Todo hace confirmar la exactitud de lo dicho por nuestro correspondal en Viena.

En los centros oficiales no se negaba la noticia, antes bien, se traslucía que concordaba con las impresiones que allí se tienen. El motivo de la reserva parece ser un compromiso tácito con la Santa Sede para que el veredicto se publique al mismo tiempo en Roma, Berlín y Madrid. Esta suposición nuestra se funda además en el siguiente párrafo que publica una correspondencia de Roma de *La Union*, diario que como todo el mundo sabe, está bien relacionado con el Vaticano y tiene amistades en la Nunciatura de Madrid.

«En mi correspondencia anterior indicaba el resultado probable, la aceptación por Alemania y España. Esta aceptación es hoy un hecho realizado, y no falta más que la firma del acta oficial de la mediación. Me consta que va á ser firmada muy en breve en el Vaticano, en presencia del soberano Pontífice, por el marqués de Molins, embajador de España, y el barón de Schöller, ministro de Prusia cerca de la Santa Sede. Es, pues, de esperar que este documento se publicará en seguida y simultáneamente en Roma, en Berlín y en Madrid. Si la situación actual de la Santa Sede lo consiente, la rubrica del acta oficial de la mediación será acompañada de gran solemnidad, con todo el ceremonial que exigen las tradiciones de la corte romana.»

EL VOLAPÜK.

Una conferencia del doctor Letamendi.

No há muchos días, nuestro compañero *Wanderer* daba á conocer al público español los principios fundamentales del idioma artificial bautizado con el nombre de *Volapük*, y anoche, ante distinguido y numeroso auditorio, el sabio doctor Letamendi disertaba en el Circulo Filológico sobre las excelencias del *Volapük*.

Había el doctor Letamendi dispuesto en tres cartones todo lo necesario para—según su propia frase—pasar al galope revista de todo lo que en el *Volapük* es movimiento, é hizo ver la facilidad con que cualquiera puede aprender el nuevo idioma, porque el *Volapük* está sujeto á leyes tan determinadas y fijas, que no tienen excepción alguna.

De modo que el auditorio—siguiendo al conferenciante—pudo hacer un viaje á lo largo del *Volapük* y asistir á todos los movimientos de esta nueva lengua universal.

Fué tan al galope, tan discreta y tan ingeniosa la revista, que el doctor Letamendi, que el auditorio dió frecuentes muestras de regocijo y alentó con aplausos muy nutridos al conferenciante.

Haciéndose cargo de que en España estamos muy prevenidos contra ciertas novedades, y de que la idea de un lenguaje universal tiene muy escamado á todo el mundo, por las decepciones en esta materia sufridas, el doctor Letamendi, después de una serie gradual de preguntas, vino á sintetizar su tema en una pregunta y una respuesta:—¿Quién ha inventado el *Volapük*?

—La Providencia, bajo la forma de oportunidad histórica.

Presentó á Schlyer—el inventor del *Volapük*—como el hombre que realizaba la indicación necesaria y fatal de la actualidad.

Y para legitimar esta fundamental propo-

sición de su tema, empezó por decir que lo de la lengua universal *ca de veras* ahora cuando ya el mundo—como en los antiguos tiempos—no está dividido en romanos que hablan y bárbaros que ladran, sino en gentes más ó menos civilizadas que se ven, se conocen y saben lo que valen y lo que pueden.

En concepto del doctor Letamendi, la necesidad del lenguaje universal es indiscutible desde que España y Portugal, conjuntamente y cada uno por su parte, dieron al mundo antiguo tres mundos nuevos: América, Sud-Asia y Sud-Africa.

Tras larga excursión ó revista filológica, filosófica é histórica, el doctor Letamendi vino á parar en el carácter político de la lengua ideada por Schlyer.

Dijo que el mundo está reducido á un poblachón en que por un perro chico, cualquier vecino puede saber, al levantarse ó al acostarse, todo lo que ha pasado en el globo.

«Puesto que hoy todos sabemos á qué aternos—decía—de hoy en adelante ¿qué sistema seguiremos? ¿Continuaremos realizando el *darwinismo*, que consiste en que los más poderosos se coman á los más débiles?

«¿Para qué ha servido el vapor? Para que Bismark mandara el *Illis* á ocupar lejanas tierras, en vez de mandar á ocuparas un buque de vela, que no habría llegado tan á tiempo como el *Illis*.

«¿Para qué ha servido la electricidad? Para que Bismark diera por telégrafo al comandante del *Illis* instrucciones que no habría podido enviarle por otro medio.

«Todo progreso material es un arma de dos filos. Sólo de las ciencias morales, y especialmente de la lingüística, puede nacer el bien.»

Y exclamaba despues: «Si para el porvenir adoptamos el *darwinismo*, entonces anglosajones y latinos nos comeremos á la humanidad, y por último, veremos quien se come á quien.»

A seguida, y con el pintoresco lenguaje que le es propio, el doctor Letamendi trazó el cuadro de lo que sería el mundo el día en que el último latino saliera de la tierra. «Por el camino del *darwinismo*—decía—se va á la brutalidad. Por el lenguaje común se va á la civilización.»

El doctor Letamendi concluye diciendo: «Quien no está con Schlyer está con Bismark.»

Nutridos y prolongados aplausos apagan el eco de estas últimas palabras.

Un resultado, ó, mejor dicho, dos, ha tenido la conferencia—de que á vuelapluma acabamos de hablar—la fundación de un Circulo *Volapükista*, y el establecimiento de una cátedra de *Volapük*, á cargo del doctor Iparraguirre, profesor del Instituto de Guadalupe.

LAS OPINIONES DEL SEÑOR SILVELA.

Da cuenta *Le Gaulois* de una conferencia habida entre el señor don Manuel Silvela á su paso por París con dirección á Roma, donde va á asistir al Congreso penitenciario, y uno de los redactores del *Le Gaulois*.

Comienza *Le Gaulois* dando á conocer la representación que lleva al Congreso el señor Silvela, en cuanto merced á su iniciativa en una interpelación célebre, se ha construido la prisión celular de Madrid y reformado el régimen penal, y luego de tributar por ello al señor Silvela grandes elogios, pasa á dar cuenta de las opiniones expuestas por el que hace poco fué embajador español en estos términos:

«Respecto á la cuestión de las Carolinas—dijo el señor Silvela—ha habido ocho días de efervescencia, durante los cuales la actitud del gobierno fué de las más enérgicas. Es necesario no olvidar que somos un país de don Quijotes; ahora todo ha entrado en un período de calma. Puede decirse que la causa del incidente era el modo

cómo había tomado el gobierno alemán posesión de las Carolinas.

«En derecho de gentes está reconocido que el que descubre una tierra y se instala el primero en ella, adquiere la propiedad. Hace doscientos años que los españoles se habían instalado allí, sin haber enviado, sin embargo, representante. Las Carolinas han sido consideradas por el gobierno alemán como un pañuelo caído en el suelo, que puede recoger y utilizar el primero que llega. Pero este pañuelo tiene la cifra de España. Alemania comprendió que solo conduciría á agriar la cuestión, insistir en aquellos momentos en que estaban tan excitados los ánimos. Por su parte, el gobierno de don Alfonso XII sabía que una lucha con el emperador era el choque de una vajija de barro contra otro de hierro. Además el rey es amigo del príncipe imperial.

«Si hubiéramos querido extremar las cosas, no era necesario hacer la guerra, bastaba aumentar las tarifas de entrada de todos los géneros de fabricación alemana y disminuirías para los de Francia. Esto supondría trescientos millones de menos para Alemania, lo cual vale más que la propiedad de las islas en litigio.»

En cuanto á la salud de S. M. el rey, acerca de la que interrogó el reporter al señor Silvela, le contestó así:

«El Rey no está afectado, como se dice, de una enfermedad del fecho; ha vuelto á ser invadido por las fiebres palúdicas, de que ya ha padecido tanto otras veces. Está dotado de una energía extraordinaria, pero necesita cuidarse.»

«No habrá en opinión del señor Silvela, ninguna novedad en política desde aquí hasta fin de año. Cánovas reunirá las Cortes en los últimos días de diciembre. En todo caso, si sobrevienen acontecimientos políticos, no afectarán más que al ministerio actual y á sus tendencias; España es dinástica. El rey no tiene que temer por su trono. Puede ser que Cánovas se vea obligado á retroceder en el camino del ultramontanismo en que se ha lanzado. Entonces vendría un ministerio Toranzo.»

El señor Silvela abandonó á París al día siguiente de esta conferencia. Volverá dentro de quince días.

Durante las veinticuatro horas de su estancia no ha cesado de recibir visitas de todos los principales personajes de París que frecuentaban su trato durante el tiempo que desempeñó la embajada.

LA GUERRA DE ORIENTE.

Plan de campaña del ejército serbio.—Orden de sus fuerzas.—Objetivo militar y político.

La declaración de guerra á Bulgaria hecha por parte de Serbia y que tanto ha sorprendido á Europa, era, según los antecedentes y preparativos hechos, una cuestión resuelta desde que por la carta del rey Milan se tuvo noticia de la conspiración tramada en Rumelia contra la dominación turca.

No de otra manera se explica la formación del campamento de Nisch, emplazado en una vasta extension, capaz de contener un ejército de 70.000 hombres en las circunstancias más desfavorables para el Tesoro de Serbia, por el estado de pobreza en que se encuentra.

Cuando el príncipe Alejandro proclamó la unión de las dos Bulgarias, el gobierno serbio tenia organizado un verdadero ejército de invasión, formado con cuatro divisiones, compuestas cada una de cuatro regimientos de infantería, uno de caballería y otro de artillería, masa de fuerzas que al tener conocimiento de los sucesos, recibió la orden de marchar hacia la frontera hasta las inmediaciones de Leskwtz.

Con una actividad digna de aplauso, una sección de oficiales serbios, considerados como verdaderas competencias militares, fué encargada de fijar los itinerarios de invasión, y el 16 del mes último dieron por terminados sus trabajos, señalando dos caminos militares: uno, cuyo objetivo era penetrar en el territorio bulgaro por los escarpados

— 132 —

ba.—¡Ph! ¡está borracho! ¡Viva la República una é indisoluble! ¡Libertad, Igualdad, ó la muerte!!

Después de largos esfuerzos, Trabucos consiguió sacar el tapón rebelde.

—¡Viva!—dijo llenando los tres vasos hasta el borde.

—¡Bebamos al buen éxito de mis proyectos!—dijo Marcial con voz alterada.

—¡Tienes razón! ¡brindemos por tu casamiento!

Los tres vasos se levantaron al mismo tiempo y chocaron unos con otros.

La mano de Marcial temblaba violentamente.

—¡Bebamos!—repitió.

Trabucos se llevó la copa á la nariz para aspirar el aroma de la bebida transparente, como el ámbar. Dick-Chester, más impaciente, bebió de un trago el contenido de su copa.

De repente dió un grito.

Sus ojos se inyectaron.

Sus dedos crispados desgarraban el pecho.

Después, como si hubiera recibido un tiro en la cabeza, cayó al suelo.

Este espectáculo terrible dispuso al instante la embriaguez de Trabucos.

Miró á Marcial.

Le vió pálido, temblando y respirando apenas.

Fué lo bastante: todo lo adivinó, todo lo comprendió.

De un salto se colocó al lado de Préaulx, que, como no esperaba este ataque, no pudo escapar.

— 133 —

Con las dos manos le agarró por el cuello y, apretando hasta estrangularle casi, le dijo:

—Es veneno, ¿no es verdad?

—¡No, no, no!—balbuceó Marcial, que se asfixiaba.

—¿Lo juras?

—¡Sí...

—Entonces, toma esa copa y bebe.

—¡Jamás!...

—¿Tiene veneno? ¿Lo confiesas?

—No.

—¡Pues bien bebe!

Marcial, que ya no podía hablar, hizo un gesto negativo.

Con la mano derecha Trabucos cogió de encima de la mesa una navaja y apoyó la punta en el pecho de Préaulx, á quien sujetaba con la mano izquierda.

—Voy á contar hasta tres—dijo;—si cuando diga tres no has bebido, te mato...

Marcial pugnaba inútilmente por desahucarse de su adversario.

—¡Una!—dijo Trabucos.

—¡Perdon!...—murmuró Marcial.

Trabucos se encogió de hombros, é indicándole con la mirada el cuerpo inanimado de Dick-Chester, esperó un segundo y dijo:

—¡Dos!

—¡Piedad!—murmuró M. de Préaulx, retorciéndose como una serpiente.

Trabucos pareció no oírle y dijo:

—¡Tres!

Y la navaja se hundió una pulgada en el pecho de Marcial.

—¡Beberé!—murmuró este último.

— 136 —

—¡Es extraño! Encargad de nuevo que digan á Marcial, en cuanto llegue, que le estoy esperando...

—Bien, señor marqués.

El lacayo salió del salón y el señor de Basseterre continuó su paseo, diciéndose:

—¡Salió anoche! ¡y no ha vuelto! Tiemblo sin saber porqué... Me parece presagiar una desgracia...

Al cabo de cinco minutos se presentó de nuevo el lacayo.

—¿Qué hay?—preguntó vivamente el marqués;—¿le han visto?

—No señor marqués...

—Entonces ¿qué queréis?...

—Tengo el honor de traer al señor marqués su correspondencia.

En efecto, el lacayo tenía en la mano una bandeja de plata con varias cartas.

El señor de Basseterre se sentó, tomó las cartas y las examinó distraidamente sin siquiera tomarse el trabajo de romper los sobres.

El de una de ellas le llamó la atención.

Este sobre, escrito en papel gris común, llevaba con letra desfigurada la dirección siguiente:

A LA SEÑORITA DE BASSETERRE

Hotel del marqués de Basseterre

Calle Santo Domingo

PARÍS.

Y más abajo, en letras gruesas las siguientes palabras:

«Urgente, y recomendada muy particu-

— 129 —

mayor cuidado volvió á colocar la cápsula, de modo que nadie hubiera dudado de su intacta virginidad.

Seguro ya del éxito de sus proyectos, encendió un cigarro se sentó cerca de la chimenea, cruzó las piernas y esperó. La espera no fué larga.

Dos golpes dados de una manera particular en la puerta de entrada, le anunciaron la llegada de sus convidados.

Fué á abrir y los recibió cariñosamente.

—¡Diablo!—dijo Trabucos.—¡Fabuleux, estoy contento de tí! Has hecho muy bien las cosas; francamente, la recepción de hoy vale algo más que la que nos hiciste ayer.

—Hoy estoy en mi casa—dijo Marcial;—esperad que suceda lo mismo con el hotel de Basseterre y veréis si os recibo lo mismo, y aun mejor.

—Solo de pensarlo se me hace la boca agua. Decididamente eres hombre que comprende bien la vida, y desde luego te concedería mi amistad, si ya no la tuvieras; ¡pero ya la tienes! ¿No es verdad que tiene ya nuestra amistad, Dick-Chester?

—La tiene—respondió el inglés.

—Veamos,—dijo Trabucos;—las buenas cuentas hacen los buenos amigos. ¿Traes nuestro dinero?

—Sí por cierto.

—Pues bien, danoslo en seguida. Cuando hayamos cenado y estemos borrachos no nos acordaremos de pedirlo, y estoy seguro que te disgustarías.

—Aquí está—dijo Marcial presentan-

montes que circundan la provincia de Widdin; y otro, correrse hacia el Sur para hacerse dueños de los campos de Kostendil, pudiendo maniobrar en paralelos sobre los caminos más directos a Sofia.

Sometido el plan a consejo de generales presidido por el rey Milano, el acuerdo fué unánime; los jefes del ejército servio consideraron que, en vista de las circunstancias, «una acción inmediata era para el éxito de las armas mucho más segura que una acción aplazada.»

Desde este momento el gobierno servio se encargó de justificar la política emprendida, haciendo llegar hasta Viena que la unión de las dos Bulgaria a nadie comprometía más que a la nacionalidad servia, y que no esperando resultados beneficiosos de la Conferencia de Constantinopla, bajo el punto de vista de los intereses servios, no tenía otro medio de buscar las garantías nacionales que arrostrar una vez más las consecuencias de la guerra, aunque en ella quedara abandonada por los demás Estados de los Balcanes.

Bulgaria—decía el Gobierno servio—ha sido en los últimos años el país predilecto de las circunstancias; mientras que Servia perdiendo su riqueza y su sangre, inició el movimiento de la emancipación de los cristianos de Turquía para verse en la actualidad amenazada por la constitución de un Estado en la península de los Balcanes, que, no contento con la anexión de Rumelia, tendería al dominio de Macedonia, comprometiendo la existencia autónoma del Montenegro, la Rumania y la Grecia.

El ministerio de Negocios exteriores encontró propicia la ocasión para hacer llegar al gobierno de Austria sus quejas por lo poco que fué Servia atendida en el tratado de Berlín, pues según el *memorandum* diplomático, Servia, en la campaña turco-rusa, «hizo derroche de sacrificios y de heroísmo militar para quedar comprimida entre los grandes Estados y el autónomo territorio búlgaro.»

Se ignora la contestación de Austria; pero con su asentimiento ó contra su consejo, las fuerzas bien pertrechadas del rey Milano penetraron con decisión en Bulgaria, en la forma que nos ha dado a conocer el telégrafo, sin que la especialidad de la guerra de montañas les haya hecho variar el itinerario preconcebido y el plan forjado por el gabinete militar.

La defectuosa organización del ejército búlgaro, sus imperfecciones tácticas, sus tropas irregulares y mal aprovisionadas para un combate regular han favorecido los movimientos ordenados de las columnas invasoras, y todos los medios de defensa amontonados en el paso de Dragoman, según la versión de la Agencia Fabra, han resultado estériles, merced a un movimiento envolvente que ha logrado el flanco de la posición defensiva, aunque, según noticias de nuestro corresponsal de Viena, no ha sido tan completa la victoria, pues el ejército búlgaro recibió refuerzos.

Lo que no han podido ó no puedan los búlgaros conseguir en Dragoman es muy difícil que lo obtengan Slivniza, pues el primero tiene en su abono para la defensa el que los pasos para forzarlo están formados por angostos desfiladeros apropiados para una defensa poco costosa, mientras el segundo tiene, bajo el punto de vista militar un acceso más fácil y más apropiado para una acción combinada por el frente y por los flancos.

El camino que une a Dragoman Slivniza es el punto convergente a las dos líneas de invasión, siendo la llave de Sofia, objetivo dispuesto y término de marcha del servio.

Realizado como está apuntado suceda el plan militar, conviene dar una idea aproximada del político, que consiste en retener las provincias de Widdin-Trin y capitalidad de Sofia, contando para ello con que sus habitantes prefieren la dominación servia mucho más que la contingencia de volver a la de Turquía, organizando una administración que no infunda recelos en la base de la independencia.

La independencia y libertad de los pueblos de los Balcanes.

El ejército servio pudiera, aún dueño de Sofia, verse comprometido, por la intervención de las fuerzas del sultan; pero el gobierno de Nish, con gran espíritu de previsión, ha obrado de acuerdo con Rumania y Grecia y contado con la aquiescencia del Montenegro, y el día en que Turquía se decida por defender como provincias propias la Bulgaria ó la Rumelia, es seguro que el interés político de los demás Estados de los Balcanes les obligará a tomar puesto en el campo de batalla para defender en común la independencia de su nacionalidad.

Otro de los riesgos de la guerra servio-búlgara puede surgir de su carácter y espe-

cial naturaleza, pues en estas campañas, que tienen mucho de irregulares, las unidades deshechas en el combate ordenado y tático pueden fraccionarse en partidas, que sin arrostrar las consecuencias de un encuentro decisivo, inquietan al invasor en la ocupación del territorio extraño.

Pero es seguro que si Turquía interviniese, este riesgo sería poco probable, pues la población cristiana carece de entusiasmo para defender sus hogares de los afines, si después quedaban bajo el yugo de la administración otomana.

La verdadera incógnita militar y política está en el pensamiento, no conocido, de las grandes potencias, y de aquí la necesidad de suspender todo juicio sobre el porvenir, y de limitarse a narrar los hechos que se vayan sucediendo.

LA CUESTION DE LAS CAROLINAS.

(De El Imparcial.)

Hemos repetido una y otra vez que respecto del incidente de las Carolinas sólo publicaremos por nuestra cuenta noticias que sean oficiales; pero como nuestro deber es facilitar a los lectores el conocimiento de las noticias acogidas por autorizados órganos de la prensa extranjera, que aunque no oficiales, pueden proceder de círculos bien informados, transcribimos a continuación el siguiente telegrama que *The Daily Chronicle* inserta en su número de 12 del corriente mes.

Dice así:

«Roma, miércoles 11, a las diez de la noche.—La decisión del Papa relativa al incidente de las Carolinas está basada sobre una transacción, la cual, en principio, está virtualmente aceptada por los gabinetes de Madrid y de Berlín. Sin embargo, España en realidad, obtiene ventajas de consideración.»

Por su parte *Le Temps*, de París, publica los dos siguientes telegramas:

«Madrid 12 noviembre, 9-20.

El Gobierno alemán, según se me asegura, no ha rechazado en absoluto la solución propuesta por el Papa en la cuestión de las Carolinas. Objeta solamente que la mediación de Leon XIII no ha de aplicarse a los derechos históricos reclamados por España. La mediación, según el mismo, solo debe referirse a la prioridad de ocupación de la isla de Yap, y en el caso en que dicha prioridad sea reconocida a favor de España, a la cuestión de saber si ésta prioridad crea derechos para España sobre las demás islas del Archipiélago en donde los alemanes enarbolaron su bandera antes de la llegada de los buques españoles.

Se dice también que el Gobierno alemán se muestra inclinado a la conciliación, si España consiente a prolongar la duración del tratado de comercio existente entre ambos países y que expira en 1887. La opinión pública de España, en vista del incidente de las Carolinas, ha exigido la denuncia del tratado de comercio con Alemania, y hasta pedido que se conceda a Inglaterra y a los Estados Unidos las mayores ventajas, a fin de crear competencias a las importaciones alemanas. Estas han bajado considerablemente desde hace tres meses, y es evidente que esta desastrosa situación de su comercio, es la que impulsa a Alemania a tratar de recuperar, por medio de concesiones, el terreno que ha perdido.

De todos modos, peligroso sería para el Gabinete español entablar negociaciones de esta índole antes de haber puesto fin al conflicto de las Carolinas.»

«Madrid 12 noviembre, 9-40.—Según un telegrama de *El Imparcial*, Alemania ha aceptado sin restricciones, la decisión del Papa, que es favorable a España. Esta decisión será publicada pronto. No se confirma esta noticia en los círculos oficiales.

A su vez *El Imparcial* de hoy publica lo siguiente:

«Roma 13 (9-10 mañana).—En el Vaticano se asegura que los Gobiernos de España y Alemania están próximos a llegar a un acuerdo en la cuestión de las Carolinas.

Obtenido éste, Alemania elevará a la categoría de embajada su legación en Madrid. Los Gobiernos de Viena y Roma harán lo mismo.

El Sr. Blanc permanecerá en Madrid.—S.— El corresponsal en esta corte de *The Times* desmiente rotundamente el rumor de que el Gobierno de S. M. haya ordenado al Conde Benomar que pida sus pasaportes al momento que se haga pública la decisión del Papa sobre la cuestión de las Carolinas.

Razón tiene el corresponsal en tratar de fábula a esta patraña, producto sin duda

alguna, de la fábrica de noticias falsas que hemos señalado más de una vez a la atención general.

El mismo corresponsal reconoce que la prensa ministerial, si bien defiende la causa de España, se muestra conciliadora y emplea un lenguaje digno y decoroso respecto de Alemania y del Príncipe de Bismark.

Señala también las exageraciones de la prensa republicana y la publicación de proclamas clandestinas, excitando a la guerra con Alemania; pero no duda que el Gobierno pondrá coto a estos desmanes.

La prensa conservadora, añadimos nosotros, ha sido siempre digna y prudente. Sintió en un principio como española; agradeció después la actitud conciliadora de Alemania, y hoy está dispuesta a inclinarse ante la decisión del Papa.

El Imparcial dice hoy:

«Según informes que nos comunica nuestro corresponsal de Roma, el Gobierno debe tener conocimiento oficioso y confidencial del veredicto dado por Su Santidad Leon XIII sobre la cuestión de las Carolinas, como a su vez los tendrá el Gobierno de Berlín.

«La decisión pontificia es favorable a nuestros derechos, pues reconociendo los históricos de España sobre las mencionadas islas y admitiendo como justificación de prioridad el acta levantada por los jefes de la expedición, no se acepta como válida en derecho internacional la ocupación de territorios puestos al amparo de la soberanía de un Estado, por el hecho de no tener en los mismos una organización político-administrativa.

«Sin entrar en el examen de los acuerdos estipulados para la realización de un plan por convenio de las partes que en el mismo intervienen, acepta las manifestaciones solemnes del derecho público, como únicas que pueden acreditar dominio ó soberanía.

«Dejando sentados estos principios para mantener el derecho, entra en lo que podemos llamar concesiones de arreglo, admitiendo como procedentes los que resultan de la negociación sobre Borneo y Joló, que han dado por resultado el convenio suscrito en reciente fecha por España, Alemania é Inglaterra.

«En esta parte encuentran satisfacción los derechos de España y los intereses de Alemania, quedando garantido el comercio de este país en cuanto a su libre ejercicio, sin trabas administrativas, y hasta dotada la marina del Emperador Guillermo de depósitos de carbones para las atenciones de la navegación.

«Pero esto, que hasta la fecha solo tiene carácter oficioso, necesita de la aprobación solemne y oficial de ambos Estados, lo cual pondría término a las funciones del mediador.

«Podría también retrasarse algo, sin que esto acusara desavenencia ni oposición a lo resuelto, con el propósito de llegar por la negociación directa a estipular algunos detalles que complementarían una solución definitiva.

«No será de extrañar que, una vez acordadas las que pudieran ser consecuencias de la Litis, se diera el asentimiento a lo resuelto por el Vaticano y se publicaran en los periódicos oficiales de ambos países las bases del arreglo.

«Después se publicarían, en todo ó parte los antecedentes remitidos al Papa y la nota directamente cambiadas entre Madrid y Berlín.»

Hemos apuntado las noticias de diversos periódicos con el examen que los mismos nos ofrecen.

Hecho esto, permitido nos ha de ser que reflejemos ideas propias, é impresiones de buen origen, aunque no tengan carácter oficial.

En este sentido, debemos decir al Diario de la plaza de Matute, que el Papa no está ejerciendo hasta ahora en la cuestión de las Carolinas sino la mediación, y que por tanto

es inútil que los corresponsales de aquel periódico supongan uno y otro día que se publicará ó que no se publicará su decisión. Lo que Leon XIII ha hecho es transmitir sus opiniones y sus consejos a los dos Gobiernos interesados, siendo acogidas aquellas y éstos por las dos potencias con la mayor consideración y la más alta deferencia.

La negociación está en buen camino indudablemente, y todo hace esperar un arreglo satisfactorio; pero no está terminada todavía, y hasta que se termine no es posible exigirle al Gobierno que dé a la publicidad sus incidencias y sus pormenores, porque esto constituiría una inconveniencia, y podría muy bien crear dificultades en lugar de allanarlas.

CRONICA

LO DEL 3 DE ENERO.

Querío PP: mas dao la alternativa ayé tarde pa que jaga la revista [que compromiso más grande! habla de una competencia que han tenido do barbiante uno que ni los conoce ni desto una jota sabe.

Que Dió te lo pague PP. PP. que Dió te lo pague poique yo no puéo pagarlo como no quieras un vale; solo sé segun má dicho un cabayero mui amable que sadora la barriga con un martiyo corgante que pesa... vaya, lo meno pesa catorse quintale; pos má dicho ese señó que competen... ó compáten... ó compóten dó sugeto; el uno mui entroa en carne que yáman er Viérne y otro conio po Curro Andrade alias Urita, inorando er poique que así lo yáman. Con estos antedeseñte y agredeseñte, compare, la alternativa dusté, descomiense que ya es tarde.

Er juró que iba á derimi (lo he dicho bien) la custión, se componia de lo señore que á continuacion se delayan, como disen los comerciantes.

Señores Guerrero (D. E.), Holguin, Torija, Jimenez y er Mateo, y yo que estaba de inédito.

Competidores—Bienert y Andrade. Chendarmes—Santos y Gaete. Ayudantes—Herrera y Mazzantini. (Al paño) Telesforo.

Güeno: der primó biho no diré ná poique se dislocó un brasuelo y lo sacaran der anyo con un laso que ni los mexicano.—¿México?

Er segundo resibió tre marronaso de Santos, una vara y otra tré airiforme, pasando á banderija. Viérnes le corgó medio par bajijo, otro medio dempué de una sala en farso y uno bueno: A tó esto Herrera con la gran agilidad pa sartá y pá sartá más prenda que musú Cascabé.

Coge Viérnes los trasto y se vá ar cornupeto pasándolo con lo siguientes modismo, que desía mi amigo er Malagueño, ayé de reemplazo pá bien de la humanidad taurina.

Sei naturale con las cuatro mano, es desi, contando con las de Telesforo que estuvo de búten;

de seguia un acoson en er mesmo polison aluego un pase desencolaó y un pinchaso en hueso con su poquito de barrena y tóo, otro pase dejando descubierta la contra-escarpa, media estoca tendiña, otra iden fuera é suerte, otro pinchaso, otro, media estoca bien señalá pero convertia en travesaño po la mano de Telesforo, y otra tamen tendia.

Las estocada de Viérne son toas de comodidá pó siempre que mete er braso que la herramienta acostá. Asegua un descaheyo y patay.

Viagacampa que es torero y cómico y empleao jasiendo tóo con salero, se portó de puntijero pero ¡cómo! ni plitao. Lo siento pó er Malagueño.

Salí er tercero como un cohete en busca del piquero señó Gaete que le puso tré vara en er morriyo; ar quite Mazzantini con er Curriyo Mazzantini que cuando le dá pó sé ayudante de mónte, no hay quien le gane á medi terreno, anduvo roando un rato hasta que le tocó er tuno á Curro.

Curro puso medio pá regula resibiendo un encontrón de pistón; puso otro medio quebrando ó intentando y al fin un par superió si señó.

Mazzantini en tanto, resibió un puntaso en er pantalón por la memisima costura y otro en la parte anteriór der fémul dispuierdo, que desimo los médico facurativo.

Coge Curro la muleta y er sabre yéndose pa la fiera á la que sitó en corto y cambiando en la misma cabeza mui desasertamente, siendo arcansáo, pó lo que los amigo tomamo un susto.

Er bichito que aprendió er timo, se colaba

que era una bendision, tanto que desarmó ar diestro y le buscó er burto de nuevo.

La gente aconsejaba, cá uno á su modo, aqueyo paresia una prasa é toro y er muchacho que é una pilalétrica, tóo se gorgvia niervo; cambió de táctica, dando un naturá mui señío y dimpué ripitió lo der cambio seguiu de un sabraso atravesao, un intento de descaheyo y una estoca honda, jasta las una, arvirtiendo que las tenia cortás. Mazzantini, sin fartá, como isia uno er tré, estaba mui inmortá sin té

poique aqueyo no era ni pantalón, ni tan siquiera conato.

Sartó y vino er cuarto mui mansito y con mucha de la prudensia pa la suerte é lansa y como no quiso ná con er hulano de tanda se encargó Herrera de ponerle un par güeno, Viérnes medio y Herrera otro medio en la gargantiya (palabra celipina segun er disionario)

Y er mataor Telesforo quiso sartá la barrera siendo orseguio po er toro con una corná trasera

La brega de Viérnes fué aquí más corta y como la tarde se iba á escape, atisó una estoca mui contraria, mui atravesá y mui narguera, pero arreglá en er momento con un pinchaso que desecordó ar torete.

Asierta Viagacampa, á la segunda y ar verlo er Malagueño desarruga su rui y torvo señío y una dursé alegría su arma inauda.

Descansemo amigo PP, poique er biho que viene ahora no é un cualesquiera, sino un toro é senco yerba po lo meno, como no nos ha dao entavia on Feerico danguno.

Er er quinto mulato listón, de libras y con unos pitone como seriyas

Onse vara tomó er nene ¡Jesucristo y qué poer! ¡qué voluntá, qué cabesa! ¡Era mucho toro aquí!

Er prúbico que era de amigo y no quería vé una desaborision, pidió ar jurao que aque anima no juepa na los afisionao, poique es má triste ver ar bordo der abismo como ise Yano, á dos ó tré cabayero que se deben á la sociedad y á la familia.

Entonse el jurao cojo y vá y dise que le parese mui bien la determinasion de tan sentatos espatadores y Telesforo y Mazzantini que son unos chico mui amables, toman lo reglete, poniendo er primero un pár que ni bordo, y otro y misto güenos, y er segundo tré pare de misto pero á peclugon por pá.

Setia la muleta por Curro á Mazzantini, se fué este ar quinto, dándole senco pase en un parmo é terreno, pero po no perdí la costumbre, con su varetas correspondiente, dó naturale má y otro gorpe contuso, tamen natura; Telesforo siempre á la sala mui trabajadosito y...

Y aquí que venga Nuñe de Arse ó Campaomó ó tós lo sisse á cantá la estoca anémico-cardiaca-viscera que petrificó por toro número uno, de cuanto han pisao er sircio de Calero, poique yo me confieso emposibilitao de segui y no jago má que tirá er sombrero ar mataor.

RESUMEN.—El jurado no se ha decidido á fallar nada sobre la competencia: no será yo por tanto, quien se atreva á emitir una opinion, cuando las personas autorizadas para ello han encontrado incompleta la prueba del domingo.

Volapié.

En carta que tenemos de Daet, cabecera de la provincia de Camarines Norte, nos dicen lo siguiente:

«En la noche del día 23 de diciembre último, varios tulisanes asaltaron la casa del chino José Rabin.

«Los foragidos dieron muerte á un cabeza de barangay é hirieron á dos chinos y un cuadrillero que fueron á prestar auxilio al dueño de dicha casa, al enterarse de lo que ocurría en ella.

«En la dura refriega que hubo dentro de la casa, la mujer, á la cual trató de tapar la boca uno de los tulisanes, le dió tan fuerte mordisco en un dedo, que se lo cortó desprendiéndoselo por completo.

«Los ladrones consiguieron robar la suma de ochenta pesos, dándose después á la fuga.

«La fuerza de la Guardia civil persigue á los criminales, y el señor Juez de primera instancia de la provincia, que se constituyó en dicho pueblo tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, procedió á la instrucción de las correspondientes diligencias.»

— 130 —

dolo;—lo he traído en oro, por ser más cómodo para llevarlo.

—Has hecho bien—objetó Trabucos;—yo adoro el oro.

Marcial puso sobre la mesa un puñado de luses.

—Enteraos de la cuenta—dijo.

Trabucos y Dick-Chester se apoderaron del precioso metal y lo hicieron desaparecer bien pronto en sus bolsillos.

—Ya estamos listos—dijo Trabucos.—Ahora, á la mesa.

—A la mesa—repitió Marcial.

Dick-Chester se armó de un cuchillo largo y partió el pastel de *foie gras*, en tanto que Trabucos sacaba el corcho de una botella de vino de Beaune.

Hacia dos horas que había empezado la cena. Gran número de botellas vacías estaban tiradas por el suelo.

Habían bebido grandemente. Si Marcial y sus convidados no estaban completamente borrachos, no les faltaba mucho, á juzgar por el desorden de su traje y por la excentricidad de sus palabras y gestos.

Dick-Chester, creyéndose sin duda en las carreras de Epsom ó de New Market, oprimía con sus talones los palos de la silla y decía gritando:

—¡Hop! ¡eh! ¡hop! ¡Hamlet! ¡hop! ¡my dear! ¡hop!... ¡eh! ¡hop!

Trabucos tarareaba amorosamente la *Marsellesa*.

— 133 —

—¡Entonces bebe!—respondió Trabucos á su infame cómplice, á quien el espanto y el dolor volvían loco.

—¡Piedad!—volvió á decir Préaulx.

Pero la punta del cuchillo se acercó á sus carnes palpitantes.

Cerró los ojos y bebió.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

— 131 —

Marcial parecía enteramente absorto en la importante ocupación de dividir un corcho en un número infinito de pedacitos redondos.

De pronto Trabucos interrumpió su canción y dijo:

—Fabuleux... amigo Fabuleux... dame de beber... tengo sed.

—Yo también...—dijo Dick-Chester maquinalmente.

—¡Ah! ¿tenéis sed?...—repitió Marcial

—¡Rabiosa!—respondieron simultáneamente los dos hombres.

—Pues bien, amigos míos, vais á beber... cosa buena...

—¡Viva Fabuleux!—gritó Trabucos.—Merece bien de la patria... pido para el los honores de la sesión... y se los concedo... por... ¡por unanimidad!

Marcial se levantó, haciendo unas eses que hubieran parecido exageradas al que las hubiese observado con atención y sangre fría, y se acercó á la cómoda.

Tomó la botella de *Johannisberg*, que había quedado casi sola, y volvió á su asiento.

—De qué es?—preguntó Trabucos.

—Nada menos que de vino del Rhin—respondió Marcial.

—No lo conozco... más que de nombre... ¿Dices que es bueno?

—Al lado de este vino, el néctar no es más que un mal enjuagatorio.

—Entonces, descorcha y despáchate...

—Descorcha tú...—repuso Marcial;—yo veo los objetos dobles.

—¡Está borracho!—dijo Trabucos riendo y tomando la botella que Marcial le da-

XVI

Continuamos publicando la lista de sus-
cripción para el crucero *FILIPINAS*, que dió
a luz el *Boletín Eclesiástico*:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

D. Restituto Jazmin	2	»
Doroteo Librea	1	»
Cipriano Lopez	2	»
Telesforo Neri	2	»
Honorio Panis	1	»
Maximo Pelito	50	»
Gabino Tantoco	2	»
Rosendo Villanueva	50	»
Ciriaco Aguilar	75	»
Luis Alabastro	1	»
Agapito Almasan	50	»
Leoncio Batarao	1	»
Antonio Canapi	1	»
Julian Catigbae	1	»
Crespo Cavián	1	»
Rufino Celino	1	»
Andrés Cortés	50	»
Agustín Cónson	50	»
Pedro Cínson	50	»
Nicetas Dairit	2	»
Albino Dimayuga	1	»
Andrés Dumaplin	1	»
Sotero Elgincolin	1	50
Pío Flores	1	»
Pedro Fuentes	1	»
Alejandro Gocotano	75	»
Incencio Hilvano	1	50
Ramon Yapquichuan	75	»
Juan Marasigan	1	»
Maximo Marfori	1	»
Pedro Monforte	1	»
Tomas Neri	1	50
Filomeno Pabugais	1	»
Manuel Pabugais	50	»
Gregorio Pelaez	1	»
Cipriano Rivera	1	»
Laureano Roque	1	»
Hilario Sanson	1	50
Severino Sevilla	50	»
Vicente Tolentino	62 1/2	»
Vicente Torre	1	»
Francisco Torres	1	»
Mariano Vazquez	1	»
Francisco Villamil	50	»
Severino Villegas	1	»
Gregorio Vinayoy	1	»
José Alingoy	1	»
Luciano Avila	25	»
Teodorico Chiong	50	»
Eustaquio Congson	50	»
Calisto Dayag	1	»
Pedro Directo	1	»
Felipe Estrella	1	»
Telesforo Fania	37 1/2	»
Eugenio Genovesa	1	»
Lázaro Guardiano	50	»
Gaspar Guzman	50	»
José Hermosilla	1	»
Enrique Labrador	1	»
Antonio Misola	50	»
Quirico Monforte	50	»
Pedro Marqués	25	»
Juan Mendoza	25	»
Lucas de Ocampo	50	»
Mariano Peñaña	50	»
Pastor Peeson	1	»
Felipe Pelito	50	»
Mariano Posadas	50	»
Alejandro Rivera	25	»
Juan Rosario	50	»
D. Felipe Sarmiento	1	»
Marín Isorro	2	»
Ladislao Zornosa	50	»
Alejandro Magacinas	20	»
Ruperto Casal	25	»
Nicetas Santos	25	»
Pedro Nepomuceno	25	»
Santos Arroyo	50	»
Sinforoso Concepcion	25	»
Victorio de Leon	25	»
Fastino Bautista	20	»
Matias Clado	25	»
Francisco Rosario	50	»
Demetrio Villafuerte	1	»
Pío Santos	25	»
Matias Rule	12 1/2	»
Domingo Losada	25	»
Cosme Raniola	50	»
Mariano Padilla	12 1/2	»
Galicano Ner	20	»
Florentino Santiago	25	»
José Quirante	10	»

(Se continuará.)

Las mesitas de juego establecidas con
profusión por todos los arrabales en estos
días de Pascuas y sus consiguientes, son
un gran reclamo para la veterana, que apre-
hendió en los dos días últimos siete indios
por juegos y ocho por indocumentados.

También han sido detenidos una india
y un indio por rina y escándalo, un chino
por maltrato a un indio y un natural por
tomar la revancha maltratando a un chino,
una india mandada capturar y, finalmente,
un indio por intento de asesinato.

Nuestro festivo colega el *Manila alegre*,
nos dirige en el número que dió a luz al
nacer el nuevo año, alguna indirecticia, por-
que no nos ocupamos de su publicación.

Puesto que el *Manila alegre*, a quien sa-
ludamos cortesmente al aparecer en el pa-
leto que enristrado el afilado lápiz y la ga-
llarda pluma, parece achacar a descortesía
nuestra conducta, debemos explicarla, para
satisfacer a los redactores del colega a quié-
nes apreciamos como literatos y estimamos
como amigos.

No obedece nuestro silencio a rencor al-
guno ni rencilla personal ó periodística.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN INTERIOR DE
LAS JUNTAS DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y CO-
MERCIO DE FILIPINAS.

(Conclusion.)

En los proyectos de consulta que se re-
mitan a la Secretaría, se expresará si fueron
aprobados por unanimidad ó mayoría de la
respectiva Sección.

Art. 32. Tendrán lugar preferente rela-
tivamente a los informes, los votos particu-
lares; y su refutación cuando la Sección
la estime oportuna, se encargará siempre
por el Presidente a uno de los vocales que
hayan formado la mayoría.

CAPÍTULO 3.º

De los Presidentes de las Juntas.

Art. 33. Corresponde a los Presidentes
de las Juntas:

Primero. Abrir y levantar las sesiones a
la hora señalada y mantener el orden en
ellas.

sinó a que juzgamos el género harto res-
balado para estos climas tan cálidos, y
por lo tanto no podemos hacerle coro.

Ayer visitó nuestra redacción el número XII
de la *Revista del Ejército y Armada de Filipinas*,
cuyo interesante sumario nos com-
placemos en insertar a continuación:

«Neurología [don Alfonso XII ha muer-
to]—«Los ejércitos modernos» por varios
jefes y oficiales del ejército de Filipinas.
(continuación).—«Apuntes críticos» sobre las
grandes guerras europeas contemporáneas,
por *** (continuación).—«Estado mayor ge-
neral del ejército, por el Excmo. Sr. Bri-
gadier don Gregorio Jimenez Palacios.—
«Las ciencias en el ejército» por el ca-
pitán de infantería don Emilio de Medrano
(continuación).—«Crónica militar extranjera».

Los señores C. Lutz y compañía del Co-
mercio de esta plaza, nos han obsequiado
con un ejemplar del bonito almanaque es-
foliador para 1886, que anualmente publica
la compañía de Seguros *The fire insurance*
association, de que son agentes en estas
Islas.

Les enviamos las gracias más expresivas
por su galantería.

Desde 1.º del actual ha empezado a usar
la fuerza del instituto de la Guardia civil
el nuevo uniforme.

La variación consiste únicamente en ha-
berse desterrado el cuello y bocamangas grana
de la blusa, de guingón ó de lana de azul
oscuro, que continúa siendo la misma en
color y hechura, pero sin vivos de ninguna
especie y en sustituir las hombreras y ga-
lones de oro por otros de plata iguales a los
cordones.

El conjunto resulta ahora mucho más sé-
rio y elegante.

Para llevar a cabo esta reforma se ha dado
al instituto un plazo de seis meses.

Ha quedado sin efecto el destino al ins-
tituto de la Guardia civil, del sargento pri-
mero del Regimiento de Joló núm. 6, Sera-
fín Campos Mendez.

Ayer no pudo asistir a su despacho el
Excmo. Sr. General Segundo Cabo D. Emi-
lio de Molins, a consecuencia de encon-
trarse molestado, por una ligera afección
al estómago.

Lo sentimos vivamente, deseando a tan
digna Autoridad un completo y rápido res-
talecimiento.

De el pueblo de Dagupan, de la provincia
de Lingayen, nos dicen con fecha 30 de di-
ciembre próximo pasado:

«Los negocios de este puerto andan como
la estación que atravesamos, muy fríos, a
lo que no poco contribuye la escasez de
numeroso».

«Segun referencias de autorizado origen,
el M. R. P. Fr. Lucio Asensio, digno cura
párroco de la cabecera, ha sido elevado al
alto cargo de Prior Provincial de su Orden.
«Muy merecedor es el Padre Asensio a
esta distinción, por su virtud y ejemplar
conducta como religioso.

«Hará unos catorce días que está funcio-
nando el faro de sexto orden que se ha
colocado en la bocana de la barra de este
pueblo; el color de su luz es rojo, como el
de Sual, que es de cuarto orden.»

La Intendencia general de Hacienda, llama
a don José Palacin del comercio de esta
plaza.

En la noche del día 1.º del corriente mes
se declaró un incendio en el pueblo de
Muntinlupa empezando el fuego en la casa
de Nicolsa Arceaga, cuya vivienda fué la
única que quedó reducida a pavesas, no pro-
pagándose el voraz elemento a las casas
vecinas, gracias a los auxilios prestados por
el vecindario.

El pedáneo del pueblo instruye las oportu-
nas diligencias para conocer las causas
que produjeron el suceso.

Noticias de Marina:

Para relevar al alférez de infantería de
Marina don Francisco Arce y Roca del
destacamento de la Isabela de Basilan, ha
sido nombrado el de su igual clase, don
Arturo Morgado.

La Comandancia general del Apostadero
ha aprobado la propuesta de embarco en
la corbeta *Doña María de Molina*, del tercer
contramaestre de la armada, Manuel Martínez.

Por el último correo de la Península he-
mos recibido el número V del volumen X,
de la *Revista Agustiniana*, correspondiente
al día 5 de noviembre último.

Dicho número contiene el siguiente su-
mario:

I. «La música segun «San Agustín» por
Fr. E. Uriarte, (continuación.)

II. «Los resplandores crepusculares» Es-
tudio premiado en el Certamen de la Real
Academia Gaditana de Ciencias y Artes, por
el P. Fr. Angel Rodriguez (continuación.)

III. «Additamenta ad Cruscini» Augus-
tinianum Monasticon» por el Padre Fr. José
Lanteri, (continuación.)

IV. «El Misticismo ortodoxo en sus rela-
ciones con la filosofía» por el P. Fr. Mar-
celino Gutierrez, (continuación.)

V. «Catálogo de escritores Agustinos es-
pañoles, portugueses y americanos» por el
P. Fr. B. M. (continuación.)

Segundo. Citar a sesiones extraordinarias
en su caso.

Tercero. Nombrar en Junta plena Co-
misiones especiales en negocio que no pueda
ó no deba instruir ó despachar una Sección
determinada.

Cuarto. Abrir, dirigir y cerrar las dis-
cusiones.

Quinto. Conceder la palabra en ellas a
los vocales.

Sexto. Llamar al orden ó a la cuestion,
segun los casos.

Séptimo. Señalar, oyendo al Secretario
los asuntos de que se haya de dar cuenta
a la Junta plena, verificándolo siempre por
el orden de fecha de los dictámenes, salvo
la preferencia que el Gobierno hubiere en-
cargado se dé a alguno de ellos.

Octavo.—Autorizar con su firma la corres-
pondencia con el Gobierno general y los
Centros de la Administración.

Noveno. Activar bajo su responsabilidad
el despacho de los negocios en la junta plena
y ejercer sobre las secciones la más amplia
inspección.

Décimo. Nombrar para las plazas de es-
cribientes y portero y proponer al Gobierno

VI. «La razon y la plebe.» Poesía, por
Fr. Restituto del Valle Ruiz.

VII. «Misiones Agustinianas en China.»—
Cartas del M. R. P. Fr. Saturnino de
la Torre, Pro-Vicario Apostólico de las Mi-
siones de Hu-Nan.

VIII. «Resoluciones y Decretos de las
Sagradas Congregaciones de Roma.»

IX. «Revista científica.»—Nuevo espec-
troscopio estelar.—Influencia del magnetismo
en los espectros.—Recientes progresos de
la fotografía.—Arqueología y numismática.—
El termo-ascensor.

X. «Crónica Agustiniana.»—Aconteci-
miento prodigioso verificado por la intercesion
de la Ven. Sor Inés de Benignim.—La
consagracion del Ilmo. Obispo de Jaro en
Manila.—Fiesta de S. Agustín en Manila.—
Fiesta de S. Agustín a bordo del vapor
«Mindanao».—La Santa Forma y la comu-
nidad de religiosos Agustinos.—Noticias
varias.

XI. «Crónica Universal.»—Roma.—Ex-
tranjero.—España.—Local.

XII. «Miscelánea.»

XIII. «Observaciones meteorológicas he-
chas en los colegios de agustinos de Va-
lladolid y la Vid durante el mes de setiembre.»

Segun puede verse en el anuncio inserto
en el lugar correspondiente, el señor Gon-
zalez trabaja con actividad para preparar bo-
tellas con el liquido de su invención que tan
excelentes resultados ha dado en las pruebas
practicadas para extinguir incendios. Dentro
de breves días se pondrán a la venta en va-
rios establecimientos, y las muchas personas
que presenciaron los ensayos podrán adqui-
rirlas para tener siempre a mano este eficaz
elemento para contrarrestar todo conato de
incendio.

No dudamos que el señor Gonzalez rea-
lizará pingües utilidades con su liquido mata
fuegos, si halla el medio de explotarlo en
gran escala.

Por antigüedad ha sido promovido al em-
pleo de sargento segundo, el cabo primero
del regimiento de Iberia núm. 2, Blas Ru-
bio Gonzalez.

Con una regular concurrencia verificóse el
domingo en el teatro Filipino, la funcion
anunciada por los señores Deschamps para
debut de Mlle. Blanche Bonneyoy.

Constituta la primera parte del programa
el gracioso vaudeville en un acto *La veuve*
au Camelia, ya representado por los señores
Deschamps en el teatro de Tondo, con éxito
altamente satisfactorio.

La debutante tuvo a su cargo en esta
obrita el secundario papel de *Clara*, la ca-
marera, y si bien demostró no ser ajena a
lides escénicas, pues se halla en las tablas
con desembarazo, no reveló grandes con-
diciones como artista. El público le otorgó sus
aplausos al presentarse en escena.

En el intermedio, cantó la señora Des-
champs, con el gracejo que le es propio, los
couplets du vin de Suresnes, alcanzando los
honores del prosencio y merecidos plácemes
de la concurrencia.

Mlle. Bonneyoy nos hizo oír la cancioncita
de *Robert Planquette, C'est un péché*, can-
tada con cierto gusto y afinación, pero con
escasa voz.

El señor Deschamps conquistó, como siem-
pre, los aplausos del concurso con la can-
cion inglesa *L'amoureux de la Lune*, que
interpretó con el *sprit* que este artista sabe
imprimir a todas esas canciones. El público
hizo levantar de nuevo el telon para tribu-
tar un aplauso al artista.

Puso término a la velada la opereta en un
acto *Paola el Pietro*, desempeñada por la se-
ñora Deschamps y mademoiselle Bonneyoy, que
no estuvieron muy felices en su desempeño.

La señora Deschamps que es a nuestro
juicio una concienzuda actriz, hace esfuer-
zos inauditos para dominar el género lírico
y poder prestar amenidad al espectáculo,
pero por más que estos esfuerzos sean muy
laudables y el público los agradezca en lo
que valen, la representación de operetas no
alcanza nunca una ejecución aceptable.

Es sensible que lo exigido del cuadro de
esta compañía, obligue a la señora Deschamps,
a salir del terreno que le es propio, la co-
media, donde alcanzará siempre merecidos
triunfos.

Por el Gobierno general de las Islas, se
ha concedido la medalla del mérito civil,
y expedido los títulos correspondientes, a
los gobernadores pasados don José Ber-
nal, del pueblo de Aringay, don Tomás Na-
votas del de Agó y don Pedro Laerran
del de San Juan, todos de la provincia de
la Union.

A los de los pueblos de Tanauan y Jaro,
don Leon Cinco y don José Maria de Gu-
zman, de la provincia de Leyte.

Al del de Tagudin, don Antonio Mina Lo-
renzana, de los Icos Sur, y al cabeza de ba-
rangay del gremio de naturales del arrabal
de Binondo de esta Capital, don Cornelio
Almeida.

Nuestro corresponsal de Ilagan, cabecera
de la Isabela de Luzon, nos dice en carta
que tenemos a la vista:

«Por aquí han aparecido algunas ban-
dadas de langosta, que podrian haber cau-
sado mucho daño, si los campos hubieran
recibido ya la semilla del maíz que es lo
único que hasta ahora se puede sembrar,
pero como afortunadamente no ha sucedido
así, no ofrece peligro la presencia del des-
vastador insecto.

General para la de oficial de la Secretaría.

Undécimo. Elevar al Gobierno con su
informe las solicitudes de los Oficiales, em-
pleados y dependientes de la Junta, que
deberán hacerlas por su conducto.

Duodécimo. Dar cuenta al Gobierno de
las vacantes que en la Junta ocurran, ma-
nifestándole las condiciones y especiales
conocimientos de los que deban ser nom-
brados, segun lo requiera el mejor despacho
de los negocios de la Junta y de la Se-
cción a que hayan de ser destinados.

Art. 34. En defecto del Presidente y
Vice-Presidente de la Junta Central y de
los Presidentes de las Locales, ejercerán
todas sus facultades en la primera el vocal
que en uso de las suyas haya designado el
Gobernador general, y en las segundas el
vocal más antiguo, y en igualdad de con-
diciones, el de más edad.

CAPÍTULO 4.º

De los Secretarios.

Art. 35. Corresponde a los Secretarios de
las Juntas, además de lo prescrito en los
artículos anteriores:

«Como la época reinante es la mejor para
la siembra de tabaco, los cosecheros em-
pezan ya a trasplantar este artículo de tanta
importancia para esta provincia. Ha mejo-
rado mucho el aforo y el poco tabaco que
queda aún en poder de los propietarios se
vende con ventaja.

«Si las circunstancias hubieran permitido
hacer así la compra desde un principio, se
habría desahogado la situación próspera de
estos habitantes, pero como dice el adagio,
más vale tarde que nunca.

«Las obras de la Iglesia de esta cabecera
adelantan mucho bajo la celosa direccion y
actividad del bondadoso Padre Corugedo, y
creo que dentro de un breve plazo tendre-
mos un hermoso templo digno de esta lo-
calidad.»

Ha sido destinado a la seccion de Guardia
civil Veterana, el sargento segundo del re-
gimiento de España núm. 1, Miguel Mateo.

En el último correo, recibimos los nú-
meros XL, XLI, y XLII de la *Ilustración*
Española y Americana correspondientes a
los días 30 de octubre y 8 y 15 de noviembre
del año último, cuyos números contienen
los siguientes grabados:

Núm. XL.—Sesión extraordinaria de la
Sociedad de geografía, en la que el señor
Ivens, explicó su viaje de exploración a
través del Africa.—Los exploradores por-
tugueses en Madrid.—Detalles del nuevo
teatro de la Princesa en Madrid.—Hero,
cuadro original de M. Spieler.—*El Estu-
diente en Salamanca por Espronceda. Don*
Felix de Montemar y su entierro, composi-
ción y dibujo de Manuel Alcázar.—*Ya se*
fué el cólera, dibujo alegórico por Ri-
uadavets.—Montreal (Canadá) manifestacion tu-
multuaria de los Franco-Canadienses en
contra de la vacunación, ante *City Hall*.—
Madrid: instituto municipal de Artesanos.—
Retrato de don Enrique Capriles teniente
de navio de la armada.

Núm. XLI.—Retrato del Excmo. Sr. don
Juan Bautista Topete, vice-almirante de la
Armada.—Retratos de S. A. R. Maria Amelia
de Orleans y de S. A. R. Waldemar de
Dinamarca.—Zaragoza: Llegada del Exce-
lentísimo Señor Cardenal Benavides a la
Exposición Regional aragonesa.—Zaragoza:
Exposición aragonesa, inauguración oficial
del concurso.—Concierto en la corte, copia
del cuadro original de V. Erdmann.—*Des-
pués de la corrida*, cuadro de Marius Mi-
chel.—De Pamplona a Cárcita y el Puerto
EE. UU. de Colombia.—Impresiones de via-
je.—Retrato del R. P. Fr. Fernando Llo-
rente Cura Párroco de Janiay en el dis-
trito de Hoiho.

Núm. XLII.—Casco que perteneció a don
Juan de Austria.—Apuntes de Roma.—Búr-
gos: sepulcro de los Reyes don Juan II y
doña Isabel de Portugal, en la Cartuja de
Miraflores.—Plasencia (Cáceres): Fachada de
la Iglesia catedral.—*El violin encantado*,
cuadro original de José Rosi.—Santa Clara
(Isla de Cuba): Exterior del teatro de la Ca-
ridad.—*Barcas pescadoras corriendo un*
temporal en las costas de Galicia, dibujo
del natural por el señor Balsa.—Aplica-
ciones científicas é industriales de la electrici-
dad.—San Sebastian (Guipúzcoa): Cachalote
recientemente pescado en alta mar.

Tenemos entendido que el vapor *Visayas*,
que lleva algún tiempo amarrado en el Pa-
sig, va a dedicarse de nuevo a la navega-
cion en la carrera de China.

Ocho cocheros han sido detenidos en los
últimos dos días, por infringir los bandos de
policia.

Mal principio de año van teniendo estos
amigos, de alquiler la mayor parte, y de ca-
rromatas casi todos. El público se hacia la
ilusión de pensar que año nuevo vida nueva,
y que las carromatas iban a variar sus tra-
dicionales costumbres de andar más para
atrás, que adelante; de llevar unos señores
que un natural amigo nuestro bautiza con
el nombre de *linapas*, y servir de estorbo
perpetuo a la circulación de carruajes en
toda via medianamente concurrida.

No hay que hacerse ilusiones; las carro-
matas no variarán por más años nuevos que
vayan llegando y aquel que tenga necesi-
dad de tomar alguna para ir a sitio retirado
puede contar, de tres veces dos y media, con
la seguridad de retornar a pie porque el
carromatero se habra cansado de esperar.

Brillantes y concurridos estuvieron los
cultos religiosos celebrados el domingo por
la tarde en la iglesia parroquial de Quiapo,
como último día del triduo que se ha ce-
lebrado en aquel templo.

En la novena pronunció una bella y elo-
cuente oración el canónigo Sr. del Rosario, y
la procesion que dió vuelta a la plaza, fue
acompañada por gran número de alumbra-
ntes, llevando el Sagrado Viril el canónigo
señor Ballesteros, y realizaron el acto algu-
nas bandas y orquestas.

El paseo por la feria vióse durante las
horas de la velada en extremo concurrido
de bellas politas y alegres jóvenes.

DE CASA Y DE FUERA.

En el tren:

En un coche de primera ocupan sus asien-
tos, uno frente a otro, un caballero y una
señorita.

De pronto el caballero arroja el perió-

Primero. Distribuir sin el menor retraso
entre las Secciones los expedientes que por
el Gobierno se remitan a informe de las
mismas ó a consulta de la Junta plena.

Tercero. Autorizar con su firma la corres-
pondencia interior de la Junta.

Cuarto. Distribuir entre el personal de
Secretaría, en la forma que estime con-
veniente, los trabajos que exija el buen des-
empeño de sus funciones.

Quinto. Vigilar la asistencia del personal,
cuidando particularmente de que no se ex-
traigan expedientes ni documentos fuera de
su oficina, a no ser que el Presidente lo
autorice.

Art. 36. El secretario llevará, además de
los libros de actas para la Junta plena y las
secciones los siguientes:

Primero. Un libro registro de entrada y
salida de expedientes.

Segundo. Un libro copiator de comuni-
caciones é informes que se expidan.

Tercero. Un libro de registro de comu-
nicaciones que se reciban.

Y además los libros auxiliares que el buen
orden de la Secretaría exija.

Art. 37. En ausencia ó enfermedad del

dico que estaba leyendo, y se lanza a abra-
zar a su compañera de viaje.

—«Caballero!—dice ésta indignada.

—«Perdone V., señorita—replica en la forma
más atenta el caballero;—creia que estába-
mos atravesando un túnel.

La corona de la hermosa.—«Veis esa hermosa
cabellera que suelta al aire en profundos y sedosos rizos,
cuanta la vista y embalsama el ambiente! Esa es la
corona con que la prodiga madre naturaleza cine la
frente de las hermosas.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER,
editores propietarios.